

INFORME TRIMESTRAL EN FASE DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "RUEDA SUR SOLAR



Ibersyd

Nombre de la instalación:	PFV RUEDA SUR SOLAR 1
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.
CIF del titular:	B06825558
Nombre de la empresa de vigilancia:	ÍBER SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	OBRA
Periodicidad del informe según DIA:	TRIMESTRAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME N°1 DEL AÑO 1

ÍNDICE

1. OBJETO Y ALCANCE.....	4
2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	4
3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA	6
3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA.....	7
3.1.1. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA.....	7
3.1.2. AGUA	8
3.1.3. SUELOS.....	8
3.1.4. VEGETACIÓN	9
3.1.5. INCENDIOS.....	11
3.1.6. RESIDUOS.....	11
3.1.7. PAISAJE.....	13
3.1.8. FAUNA.....	13
3.1.9. CONTROL DE MEDIDAS COMPENSATORIAS.....	14
3.1.10. BUENAS PRÁCTICAS	15
3.1.11. CONTROL DE MEDIDAS COMPENSATORIAS.....	15
3.1.12. POBLACIÓN	15
3.2. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	16
4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL	17
4.1. OCTUBRE 2024	17
4.2. NOVIEMBRE 2024.....	22
4.3. DICIEMBRE 2024.....	28
4.4. CENSO DE AVIFAUNA VISITAS V4 Y V5 (03-05/12/2024 Y 12-19/12/2024).....	35
5. CONCLUSIONES	38
5.1. CONCLUSIONES GENERALES.....	41
5.2. CONCLUSIONES DE AVIFAUNA.....	42
6. HOJA DE FIRMAS	43
ÍNDICE DE TABLAS.....	43
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	43

1. OBJETO Y ALCANCE

El presente informe pretende, en primer lugar, dar cumplimiento a la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 23 de junio de 2022, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de planta fotovoltaica “RUEDA SUR SOLAR 1” de 30 MWp, en el término municipal de Épila (Zaragoza) promovido por “RUEDA SUR SOLAR 1, S.L.” (Número de Expediente Industria G-SO-Z-268/2020) apartado 21:

“*Periodicidad de los informes del Plan de Vigilancia Ambiental:*

- *Fase de construcción y fase de ejecución del desmantelamiento y demolición: informes trimestrales*
- *...*

Así bien, en relación con la comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA (ref. SBA/epl/asd) realizado en consonancia con la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*, legislación básica en lo que respecta al *Artículo 52 “Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental”*, el presente informe pretende, en segundo lugar, dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 2 de la susodicha Ley en el cual se dictamina la realización de un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones, o de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Con todo ello, el presente informe tiene como finalidad registrar el seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para la planta solar fotovoltaica de “RUEDA SUR SOLAR 1”, en fase de obra. Con el objetivo de llevar un seguimiento más exhaustivo de las actuaciones realizadas se han presentado informes de seguimiento mensuales. No obstante, la periodicidad establecida en la DIA en el apartado 21 para la realización de informes de seguimiento es TRIMESTRAL, por lo que se redacta el informe trimestral presente para este primer trimestre de construcción. Este periodo comprende los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** en el año 2024, siendo, por tanto, el **PRIMER informe TRIMESTRAL de seguimiento realizado en el Año número 1**.

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La planta solar fotovoltaica “RUEDA SUR SOLAR 1” y su línea de evacuación se ubican en el término municipal de Épila, en la Comarca de Valdejalón, provincia de Zaragoza, en la Comunidad Autónoma de Aragón, entre los parajes de “El Gavín”, “El Llano de Consejuelo”, “Barreras de Brocas” y “El Galache”, en numerosas parcelas del polígono 45 del término municipal de Épila, (Zaragoza), y con cotas aproximadas entre los 360 y 440 m de altitud.

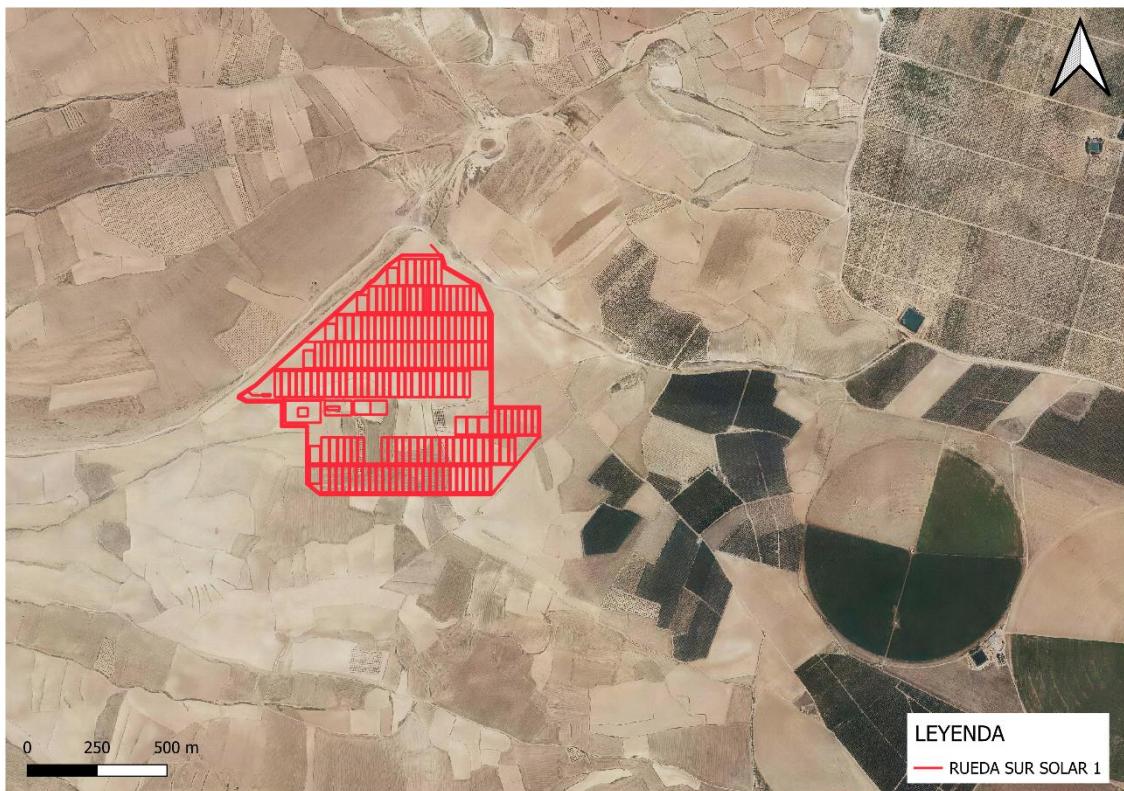


Ilustración 1. Superficie de PFV “RUEDA SUR SOLAR 1”.

La PFV “RUEDA SUR SOLAR 1” evacuará su energía generada mediante una red de media tensión a 30 kV que asocia las distintas Power Station en circuitos subterráneos hasta las celdas ubicadas en la subestación “SET Rueda Oeste 220/30 kV”, subestación tipo trafo-línea, que a su vez distribuirá la energía de otros 2 parques eólicos, para posteriormente, mediante una línea aérea a 220 kV conectar con la Subestación SET “Pre-Rueda 220/400 kV”, que conectará mediante una línea aérea a 400 kV con la subestación SET “Rueda de Jalón a 400 kV”, propiedad de REE. El acceso general a la planta se podrá realizar empleando la red de caminos existentes del municipio. El acceso se realizará a través del Camino de Tabuena, desde Salillas de Jalón. Se realizará un acondicionamiento adecuado para su enlace y se deberá seguir las recomendaciones marcadas por el Ayuntamiento afectado.

La totalidad de las superficies corresponden sobre todo a terrenos de cultivo de secano de cereales y almendro, aunque se observan también cultivos de regadío (alfalfa). Las superficies con vegetación natural aparecen relegadas a eriales, cerros, barrancos y linderos entre parcelas, mientras que, en las zonas con relieve más abrupto, destacan áreas de pastizal con lastonares y albardinares, matorrales gipsícolas y halonitrófilos de romerales, coscojares y sabinares, áreas de vegetación asociada a cauces con tamarizales, retamares, juncales y carrizales, y áreas de bosque con carrascales y pinares. Las formaciones correspondientes a Hábitats de Interés Comunitario son: 1430 “Matorrales halonitrófilos (Pegano-Salsoletea)”; 6220 “Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero Brachypodietea”, 5330 “Matorrales termomediterráneos y pre-estepicos”, 5210 “Matorrales arborescentes de Juniperus spp.”, 92D0 “Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion

tinctoriae”, 6420 “Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion”, y 9340 “Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*”. Entre las especies de avifauna incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón destacan la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*), cernícalo primilla (*Falco naumanni*), aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), milano real (*Milvus milvus*) y grulla común (*Grus grus*), catalogadas “sensible a la alteración del hábitat”; chova piquirroja (*Phyrrocorax phyrrocorax*), ganga ibérica (*Pterocles alchata*), ganga ortega (*Pterocles orientalis*), sisón común (*Tetrax tetrax*), alimoche común (*Neophron percnopterus*), y aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), catalogadas como “Vulnerables”. Los espacios de la Red Natura 2000 más próximos son el LIC ES2430089 “Sierra de Nava Alta - Puerto de la Chabola” a 0,562 km al oeste del recinto vallado de la planta solar, la ZEPA ES0000299 “Desfiladeros del río Jalón” a 4,9 km al suroeste del cerramiento perimetral de la planta solar, y el LIC y ZEPA ES2430090 “Dehesa de Rueda y Montolar” a 3,9 km al este del tramo final de la línea de evacuación subterránea y a 6,2 km al noreste del vallado de la planta fotovoltaica.

3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA

El Plan de Vigilancia y Seguimiento Ambiental (PVSA, en adelante) tiene por objeto general garantizar la correcta ejecución de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias previstas, así como prevenir o corregir las posibles disfunciones con relación a las medidas propuestas o a la aparición de efectos ambientales no previstos.

El seguimiento y control se dirigirá a todas aquellas superficies afectadas tras la construcción de la planta solar fotovoltaica y que sean necesarias para la operación y mantenimiento de la misma hasta el final de su vida útil.

Este plan de vigilancia es un elemento complementario al mantenimiento general de la actuación, que incluye un control continuo del estado de conservación, evolución y grado de eficacia de los distintos elementos que lo constituyen.

Los objetivos específicos de esta vigilancia ambiental son:

- Determinar las afecciones reales y comprobar que los impactos generados nunca superen las magnitudes que figuran en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Comprobar que se respetan las medidas establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental.
- Seguimiento directo de los trabajos reflejados en el proyecto.
- Controlar que las medidas indicadas en el estudio de impacto ambiental se ejecutan correctamente.
- Comprobar la eficacia de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos,

eliminarlos o compensarlos.

- Describir el tipo de informes a redactar sobre el seguimiento ambiental, así como su frecuencia y período de emisión.
- Informar en tiempo y forma a las administraciones afectadas de acuerdo con las resoluciones administrativas

3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA

3.1.1. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

3.1.1.1. Polvo

OBJETIVO: Reducir emisiones de polvo.

ACTUACIONES:

- Se humectarán los viales y zonas afectados por las obras.
- Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.
- Los camiones de transporte de tierras y otros materiales que puedan generar polvo deberán ir cubiertos con lonas o similar mientras circula.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.1.2. Iluminación

OBJETIVO: Minimizar la contaminación lumínica.

ACTUACIONES:

- No se realizarán trabajos nocturnos de ningún tipo.
- No se instalarán luminarias en el perímetro ni en el interior de la planta con el fin de disminuir la contaminación lumínica.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.1.3. Ruido

OBJETIVO: Reducir las emisiones de ruido.

ACTUACIONES:

- Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- La maquinaria implicada en la obra deberá disponer del certificado CE de correcto nivel de emisión de ruido y de gases contaminantes y del Certificado de Inspección Técnica de Vehículos en orden.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.1.4. Gases y humos

OBJETIVO: Controlar las emisiones de gases y humos

ACTUACIONES:

- La maquinaria implicada en la obra deberá disponer del certificado CE de correcto nivel de emisión de ruido y de gases contaminantes y del Certificado de Inspección Técnica de Vehículos en orden.
- La maquinaria deberá permanecer apagada siempre que sea posible.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.2. AGUA

3.1.2.1. Protección de la red hidrológica

OBJETIVO: Control de la afección a la red hidrológica local

ACTUACIONES:

- El diseño de la planta y del conjunto de instalaciones respetarán la red hidrológica local, garantizando la actual capacidad de desagüe de las zonas afectadas por las explanaciones.
- Se evitará la afección innecesaria a los cauces por el trasiego de maquinaria, acopio de materiales o vertidos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.2.2. Red de drenaje superficial

OBJETIVO: Prevenir las afecciones a la red de drenaje superficial

ACTUACIONES:

- Las zanjas, cimentaciones y demás áreas de excavación, permanecerán abiertas en menor tiempo posible, para evitar afectar al drenaje superficial y ser origen de fenómenos erosivos.
- El trazado de la zanja de la línea de evacuación afecta al barranco de Pedro Mareca, por lo que se deberá asegurar que se mantiene la capacidad de drenaje natural del cauce, así como la de otros cauces de menor entidad afectados por la actuación
- Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.3. SUELOS

3.1.3.1. Erosión y compactación

OBJETIVOS: Prevenir la compactación y erosión de los suelos

ACTUACIONES:

- Se deberá realizar un análisis de la vegetación circundante y ampliar el Plan de restauración de forma que se incluyan las superficies internas de la planta y su gestión mediante medios mecánicos y sin uso de herbicidas.
- Se adaptará el proyecto al máximo a los terrenos evitando las zonas de pendiente para minimizar la generación de nuevas superficies de erosión.
- Una vez finalizada la obra se realizará una regularización del terreno evitando formas aristas y rectas y una descompactación de las superficies compactadas que no vayan a tener uso durante la fase de explotación.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.3.2. Gestión de tierras

OBJETIVO: Realizar una correcta gestión de las tierras vegetales y sobrantes

ACTUACIONES:

- El Proyecto procurará la compensación final de tierras y garantizará una correcta gestión de las tierras retiradas y destino final.
- Con carácter previo a la ocupación de superficies con suelo fértil, se retirarán los primeros 20 cm de tierra para su acopio por separado del resto de las tierras de excavación.
- Compensación de materiales en los movimientos de tierras al objeto de generar el mínimo de sobrantes posible.
- Los acopios de tierras inertes y suelos permanecerán almacenados el menor período de tiempo posible para que no se pierdan por acción de la lluvia o el viento.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.3.3. Alteración del suelo

OBJETIVO: Evaluar la y minimizar las afecciones que se puedan generar al suelo.

ACTUACIONES:

- Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.4. VEGETACIÓN

3.1.4.1. Afección a vegetación natural

OBJETIVO: Minimizar cualitativa y cuantitativamente las afecciones a la vegetación natural del área de actuación.

ACTUACIONES

- En las zonas de ocupación definitiva se deberá procurar minimizar la afección sobre las zonas de vegetación natural, y se utilizarán las superficies de cultivo afectadas para el acopio de tierras o parques de maquinaria.

- La ubicación de los seguidores solares, zanjas, viales y demás elementos internos de la planta, no afectará a los rodales de vegetación natural.
- Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites perfectamente definidos, así como los límites de todas las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas.
- Zonas de acopio de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales o al en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.
- La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará "campo a través".
- No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.
- Se evitará afectar a vegetación natural con las instalaciones accesorias de la obra seleccionando áreas cultivadas, caminos o calvas de vegetación claramente visibles para su ubicación.
- La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.4.2. Restauración y compensación de vegetación natural

OBJETIVO: Restaurar y compensar las zonas de vegetación natural afectadas por las obras.

ACTUACIONES:

- Se aplicarán medidas de restauración y revegetación para permitir la recuperación de las superficies afectadas por las obras y aquellas que se vean afectadas de forma accidental o negligente durante la fase de construcción.
- Favorecer el crecimiento de vegetación natural en zonas sin instalaciones. Para ello se realizará el extendido de 30 cm de espesor de la tierra vegetal procedente del desbroce y decapado realizado en los viales internos de la planta de manera que se aproveche el banco de semillas que alberge.
- Todas las superficies incluidas dentro del vallado, no ocupadas por las cimentaciones ni los viales, deberán ser descompactadas y sembradas con leguminosas.
- La tierra procedente de las excavaciones de los montículos delimitados como HIC* 1520, será utilizada para la creación de caballones fuera del vallado, al este de la instalación. De tal forma que queden compensadas las superficies de vegetación natural afectadas (Una superficie de al menos 1 ha).
- Se instalarán protectores o vallados para evitar que el ganado pueda dañar la plantación. Los protectores serán retirados a los dos años.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.5. INCENDIOS

3.1.5.1. Mitigación de incendios

OBJETIVO: Prevenir cualquier tipo de incendio

ACTUACIONES:

- Se adoptarán medidas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio.
- No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.
- Se dispondrá de medios de extinción de incendios.
- Se establecerán procedimientos de actuación.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6. RESIDUOS

3.1.6.1. Gestión de residuos no peligrosos

OBJETIVOS: Gestionar los residuos no peligrosos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento del parque fotovoltaico de forma adecuada.

ACTUACIONES:

- Se priorizará la valorización de los residuos generados frente a su eliminación.
- Al finalizar la obra se repasará toda la zona al objeto de retirar cualquier residuo que haya quedado abandonado.
- Se dispondrán zonas para el depósito de residuos.
- No se abandonarán basuras en el entorno de la obra.
- Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.
- Si la obra se prolonga en el tiempo se realizarán limpiezas parciales en cuando vayan siendo finalizados los diferentes frentes.
- Al finalizar la obra se repasará toda la zona al objeto de retirar cualquier residuo que haya quedado abandonado.
- Los materiales vegetales procedentes de podas y desbroces serán depositados en vertedero controlado.
- En ningún caso se podrán abandonar, enterrar o quemar residuos de ningún tipo en la obra.
- Se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón,

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6.2. Gestión de residuos vegetales

OBJETIVOS: Gestionar los residuos vegetales que puedan generarse durante la operación y mantenimiento del parque eólico de forma adecuada.

ACTUACIONES:

- En ningún caso se podrán abandonar, enterrar o quemar residuos de ningún tipo en la obra.
- Los materiales vegetales procedentes de podas y desbroces serán depositados en vertedero controlado. En ningún caso se admite la utilización de herbicidas u otras sustancias que puedan suponer la contaminación de los suelos y las aguas.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6.3. Gestión de residuos peligrosos

OBJETIVO: Gestionar los residuos peligrosos y vertidos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento del parque eólico de forma adecuada.

ACTUACIONES:

- Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.
- No se realizarán vertidos, depósitos o cualquier acción que pueda conllevar el deterioro de la calidad de las aguas superficiales.
- Los residuos peligrosos habrán de ser entregados a gestor autorizado por el Gobierno de Aragón.
- Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.
- Cualquier reparación y manipulación que puedan dar lugar a situaciones de emergencia en cuanto a generación y vertido accidental de residuos peligrosos se realizará en talleres ajenos a la obra.
- El transporte de los residuos deberá contar con todas las garantías, realizarse con vehículos adecuados y con la pertinente autorización de transportista homologado de residuos peligrosos.
- Se dispondrá de material absorbente para derrames de vertidos peligrosos.
- Los residuos peligrosos deberán almacenarse en bidones o contenedores homologados, en adecuadas condiciones y debidamente separados y etiquetados.
- Todos los residuos que se pudieran generar durante las obras se deberán retirar y gestionar adecuadamente según su calificación y codificación, se adoptarán todas las medidas necesarias para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos.
- Se dispondrán zonas de acopio de productos peligrosos que serán correctamente señalizadas, balizadas y habilitadas a las condiciones requeridas por cada materia.
- El lavado de paneles se realizará sin productos químicos y se minimizará el consumo de agua.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.7. PAISAJE

3.1.7.1. Restauración del paisaje

OBJETIVOS: Restaurar el paisaje tras la finalización de las obras.

ACTUACIONES:

- Ejecución de actuaciones de restauración y revegetación, ajustándose al Plan de Restauración.
- Se repasará la zona, una vez finalizadas las obras, para la retirada de cualquier resto abandonado.
- Se colocará una pantalla vegetal en el lado interior del cerramiento, de la misma altura del vallado y un espesor de 0,5 m. Las especies plantadas serán perennes y de especies autóctonas. Se favorecerá el mantenimiento de la cubierta vegetal natural bajo los seguidores con especies espontáneas de bajo porte.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.7.2. Reducción del impacto visual:

OBJETIVO: Reducir el impacto visual de las infraestructuras asociadas al proyecto.

ACTUACIONES:

- Se perfilará el acabado de las alteraciones del relieve para conferirles un aspecto lo más natural posible.
- Minimizar el tiempo transcurrido entre la construcción de los taludes y su restauración.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.8. FAUNA



3.1.8.1. Medidas anticolisión

OBJETIVO: Evitar y minimizar los riesgos de colisión sobre las especies de avifauna.

ACTUACIONES:

- La dimensión del vallado deberá reducirse a su lo máximo posible y deberá ser permeable al paso de fauna de acuerdo con lo establecido en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, artículo 65.f.
- Vallado cinegético y permeable a la fauna con un feje revestido de alta tenacidad, o placas metálicas o de plástico respetando los caminos públicos y tendrá el retranqueo previsto por la normativa urbanística.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.8.2. Abandono de cadáveres

OBJETIVOS: Evitar el abandono de cadáveres en el entorno para reducir el efecto llamada de especies necrófagas.

ACTUACIONES:

- Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de las instalaciones.
- Se deberá dar aviso de los animales heridos o muertos que se encuentren, a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.8.3. Censos de avifauna

OBJETIVOS: Llevar a cabo un seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar.

ACTUACIONES

- Se realizarán censos periódicos tanto en la PFV como en su entorno, mediante la realización de transectos y puntos de observación, donde se apuntarán todas las aves vistas y/o escuchadas.

PERIODICIDAD: QUINCENAL

3.1.9. CONTROL DE MEDIDAS COMPENSATORIAS

3.1.9.1. Minimización de riesgo en las balsas para la avifauna

OBJETIVOS: Minimizar los riesgos de ahogamiento en las balsas de riego del entorno del parque eólico.

ACTUACIONES:

- En colaboración con los propietarios de las balsas de riego próximas se establecerán medidas correctoras que permitan minimizar el riesgo de estas balsas mediante la implementación de aquellas técnicas que minimicen el riesgo para la fauna detectado en el EsIA.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.9.2. Medidas para favorecer la avifauna esteparia

OBJETIVO: Mejorar el hábitat para favorecer a la avifauna esteparia del entorno.

ACTUACIONES:

- El promotor ha formulado su compromiso a restaurar como superficie con vegetación natural hasta un máximo de 32 hectáreas. [...] se realizará, preferiblemente, sobre los terrenos identificados como degradados, y que sean de propiedad municipal, y cuyo plan definitivo será consensuado con el INAGA, con carácter previo al inicio de los trabajos de implantación del proyecto.
- Medida compensatoria propuesta por el promotor de la posible integración de la poligonal del parque solar Rueda Sur Solar 2 en la poligonal del parque eólico Rueda Sur Wind 3 de acuerdo a la condición geométrica señalada en el EsIA y a lo establecido en la adenda a dicho estudio de fecha 22 de junio de 2022.

- Si la integración de poligonales no se da, desarrollo de prácticas agrícolas beneficiosas para las aves esteparias, mediante la entrega de terrenos en abandono o con cultivos de secano compatibles con la conservación de las citadas aves esteparias, en superficies nunca inferior a 16 ha.
- Plan de conservación y mantenimiento de los puntos de agua identificados en el EsIA como potencialmente albergadores de lámina de agua que permita el empleo de la avifauna esteparia.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LA OBRA

3.1.10. BUENAS PRÁCTICAS

3.1.11. CONTROL DE MEDIDAS COMPENSATORIAS

3.1.11.1. Refugios para la fauna

OBJETIVOS: Proveer de refugios a la fauna de autóctona de la zona.

ACTUACIONES:

- Creación de, al menos, 5 montículos de piedras para refugio de los reptiles y un punto de agua.
- Colocación de cajas nido para aves y quirópteros.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.11.2. Medidas para favorecer la avifauna esteparia

OBJETIVO: Mejorar el hábitat para favorecer a la avifauna esteparia del entorno.

ACTUACIONES:

- Compensación de hasta el 30% de la ocupación de la PFV sobre el Plan de la Estepa en terrenos para las aves esteparias.
- En caso de que la prospección faunística sea positiva para especies esteparias se reducirán las acciones ruidosas y molestas durante los principales períodos de nidificación y presencia de las especies de avifauna amenazada.
- Si se produjeran modificaciones en el comportamiento de los ejemplares se procederá a adecuar el calendario de obras para evitar cualquier tipo de afección.
- En caso de que las obras coincidan con el periodo reproductor de ganga ibérica y ganga ortega, se realizará un control de las superficies afectadas en un radio de 500 m.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LA OBRA

3.1.12. POBLACIÓN

3.1.12.1. Reposición de servidumbres

OBJETIVOS: Garantizar una buena reposición e integridad de las servidumbres locales.

ACTUACIONES:

- En el caso de deterioro de cualquier otra infraestructura o instalación preexistente deberá restituirse a su calidad y niveles previos al inicio de las obras.
- Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.
- Se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.12.2. Protección de la población local

OBJETIVO: Correcta reposición de los caminos y servicios que existan previos a la construcción de este proyecto y proteger a la población local

ACTUACIONES:

- Se evitará el corte de caminos rurales por maquinaria.
- Se evitará el paso de camiones pesados y maquinaria por los núcleos urbanos cercanos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.2. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Para ejecución de las actuaciones vigilancia ambiental en fase de obra de la planta solar fotovoltaica de “RUEDA SUR SOLAR 1”, se ha establecido una periodicidad de seguimiento semanal. Las labores de vigilancia se han realizado entre las 8:00 h de la mañana y las 14:00 h del medio día.

En el presente documento se incluyen las visitas semanales realizadas en el mes de noviembre, no habiendo sido necesario realizar ninguna visita extraordinaria de más. No obstante, del 20 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025 no se realizaron trabajos en la obra porque la empresa constructora se encontraba de vacaciones. Es por eso que durante el mes de diciembre no se realizó la visita de la última semana del mes, continuando las visitas semanales desde la primera semana de enero de 2025.

Se expone a continuación, la relación de visitas semanales establecidas:

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental

PROYECTO: PE RUEDA SUR SOLAR 1	
Actuación realizada:	Vigilancia ambiental en obra
Persona que realiza la actuación:	Pablo García Clemente
Número de visitas totales realizadas:	8
Visita 1	29/10/2024
Visita 2	08/11/2024

PROYECTO: PE RUEDA SUR SOLAR 1	
Visita 3	15/11/2024
Visita 4	22/11/2024
Visita 5	29/11/2024
Visita 6	05/12/2024
Visita 7	13/12/2024
Visita 8	20/12/2024
Fecha de realización del informe:	23/01/2025

4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL

En los siguientes puntos se muestran las tablas con las actuaciones llevadas a cabo en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

4.1. OCTUBRE 2024

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante el mes de octubre:

Tabla 2. Actuaciones realizadas en el mes de octubre.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	Ruido: cumplimiento normativo Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	Limitación velocidad Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Comienzan a colorar señales de obra.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	Trabajos diurnos No se realizarán trabajos nocturnos de ningún tipo	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	Autorizaciones sectoriales Autorización pertinente por el organismo de la cuenca como consecuencia de obras en cauce y zona de policía.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Autorización emitida el 06/09/2024 y recibida el 30/10/2024
RESIDUOS	Material absorbente Se dispondrá de material absorbente para derrames de vertidos peligrosos.	X		<ul style="list-style-type: none"> • No se dispone por el momento.
RESIDUOS	Limpieza de hormigón Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.		X	Se identifican algunas irregularidades: <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza en pleno suelo sin hacer uso de un material aislante y fuera de la zona acordada.
RESIDUOS	Correcta gestión de residuos En ningún caso se podrán abandonar, enterrar o quemar residuos de ningún tipo en la obra.	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	Jalonamiento zona de obra Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites perfectamente definidos, así como los límites de todas las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Jalonamiento en proceso.
VEGETACIÓN	Protección especies de matorral Se evitará la corta o destrucción de especies de matorral mediterráneo que puedan colonizar los terrenos situados en el interior de la planta solar.	X		Sin irregularidades al respecto.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN	<p>Prioritario uso caminos existentes</p> <p>Se usarán los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales. Únicamente se crearán nuevos caminos provisionales en los casos en que no exista ninguna posibilidad de acceso y siempre con el compromiso de la reposición, una vez realizada la intervención</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
PAISAJE	<p>Mitigación contaminación acústica</p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	<p>Mitigación incendios</p> <p>No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>Abandono de cadáveres</p> <p>Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de la planta solar</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>Colocación de malla cinegética</p> <p>Vallado cinegético y permeable a la fauna con un feje revestido de alta tenacidad, o placas metálicas o de plástico respetando los caminos públicos y tendrá el retranqueo previsto por la normativa urbanística.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>Características del vallado</p> <p>Deberá reducirse a su menor dimensión posible y deberá ser permeable al paso de fauna de acuerdo con lo establecido en la</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	Ley 42/2007, de 13 de diciembre, artículo 65.			
FAUNA	Protección especies esteparias En caso de que la prospección faunística sea positiva para especies esteparias se reducirán las acciones ruidosas y molestas durante los periodos de nidificación	X		Sin irregularidades al respecto. • Se detecta un posible nido de mochuelo europeo (<i>Athene noctua</i>) y se baliza la zona para minimizar las afecciones
PROTECCIÓN LOCAL Y DE OBRA	Evitar cortes de caminos rurales Se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 2. Tierra vegetal extendida en la zona norte de la poligonal.



Ilustración 3. Lona de viales acumulada como residuo en el vallado.



Ilustración 4. Vallado permeable para la fauna.

4.2. NOVIEMBRE 2024

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante el mes de noviembre:

Tabla 3. Actuaciones realizadas en noviembre.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	<p>Ruido: cumplimiento normativo</p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p>Limitación velocidad</p> <p>Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.</p>		X	<p>Se ha observado una irregularidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todavía no se han instalado durante este segundo mes
ATMÓSFERA	<p>Trabajos diurnos</p> <p>No se realizarán trabajos nocturnos de ningún tipo</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	<p>Autorizaciones sectoriales</p> <p>Autorización pertinente por el organismo de la cuenca como consecuencia de obras en cauce y zona de polación.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización emitida el 06/09/2024 y recibida el 30/10/2024
AGUA	<p>Aguas residuales</p> <p>Las casetas de obra dispondrán de un adecuado sistema de recolección o de evacuación de las aguas residuales que no impliquen contaminación de los cauces superficiales ni las aguas subterráneas.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ubican baños químicos en el interior de la planta.
SUELOS	<p>Zanjas, excavaciones y erosión</p> <p>Las zanjas, cimentaciones y demás áreas de excavación, permanecerán abiertas en menor tiempo posible, para evitar afectar</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se realizan excavaciones significativas.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	al drenaje superficial y ser origen de fenómenos erosivos.			
SUELOS	Minimizar afección a suelos Se adaptará el proyecto al máximo a los terrenos evitando las zonas de pendiente para minimizar la generación de nuevas superficies de erosión.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • No se realizan excavaciones significativas.
RESIDUOS	Material absorbente Se dispondrá de material absorbente para derrames de vertidos peligrosos.	X		No se dispone por el momento. <ul style="list-style-type: none"> • Se tendrá a principios de enero
RESIDUOS	Limpieza de hormigón Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.		X	Se observan irregularidades: <ul style="list-style-type: none"> • Se localizan algunos puntos con restos de limpiezas de hormigón hechas sin material aislante. • Se observan restos de hormigón en el vallado. • No se retiran dichos residuos durante este mes
RESIDUOS	Correcta gestión de residuos En ningún caso se podrán abandonar, enterrar o quemar residuos de ningún tipo en la obra.		X	Se observan irregularidades: <ul style="list-style-type: none"> • Se observan algunos residuos dispersos en la obra • Dichos residuos se mantienen en la obra sin recoger durante este mes
RESIDUOS	Punto limpio y residuos peligrosos Los residuos generados se almacenarán de manera separada de acuerdo a su clasificación y condición. Se adoptarán todas las medidas necesarias para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos como solera impermeable, cubeto de contención, cubierta, etc.	X		Sin irregularidades al respecto: <ul style="list-style-type: none"> • Se coloca un contenedor para residuos de construcción señalizado. • Por el momento no se hace uso del contenedor

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
				<ul style="list-style-type: none"> • Se colocará el resto del punto limpio a comienzos de enero de 2025.
VEGETACIÓN	<p>Minimización afectación vegetación natural acopios</p> <p>En las zonas de ocupación definitiva se deberá procurar minimizar la afección sobre las zonas de vegetación natural, y se utilizarán las superficies de cultivo afectadas para el acopio de tierras o parques de maquinaria.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La zona de acopio de casetas y aparcamiento se establece sobre tierra de cultivo sin afectar a la vegetación natural.
VEGETACIÓN	<p>Jalonamiento zona de obra</p> <p>Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites perfectamente definidos, así como los límites de todas las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jalonamiento realizado en el perímetro del vallado y en los viales.
VEGETACIÓN	<p>Prioritario uso caminos existentes</p> <p>Se usarán los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales. Únicamente se crearán nuevos caminos provisionales en los casos en que no exista ninguna posibilidad de acceso y siempre con el compromiso de la reposición, una vez realizada la intervención.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p>
VEGETACIÓN	<p>Tierra vegetal</p> <p>Con carácter previo a la ocupación de superficies con suelo fértil, se retirarán los primeros 20 cm de tierra para su acopio por separado del resto de las tierras de excavación.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tierra vegetal se retira para abrir los viales internos. • Dicha tierra vegetal se extiende por la poligonal para favorecer la revegetación.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
PAISAJE	<p>Mitigación contaminación acústica</p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	<p>Mitigación incendios</p> <p>No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	<p>Procedimientos de actuación</p> <p>Se establecerán procedimientos de actuación.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	<p>Medios de extinción</p> <p>Se dispondrá de medios de extinción de incendios.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>Abandono de cadáveres</p> <p>Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de la planta solar</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>Superficie del vallado perimetral</p> <p>El vallado perimetral se ajustará al diseño del proyecto final y ubicación de los seguidores, dejando fuera superficies que no vayan a ser afectadas por el proyecto, especialmente las zonas situadas más al este, en torno a las áreas críticas para el cernícalo primilla.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se coloca todo el vallado perimetral.
FAUNA	<p>Vallado perimetral y caminos públicos</p> <p>El vallado perimetral respetará en todo momento los caminos públicos en toda su anchura y trazado, y tendrá el retranqueo</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	previsto por la normativa.			
FAUNA	Vallado perimetral cinegético Vallado perimetral será cinegético y permeable a la fauna. Se ejecutará dejando un espacio libre desde el suelo de 20 cm y cada 50 m, como máximo.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Se coloca todo el vallado durante este mes. • El vallado cumple con los requerimientos
FAUNA	Pasos de fauna en vallado Se habilitarán pasos a ras de suelo, nunca bajo vallado, con unas dimensiones de 53 cm de ancho por 79 cm de alto, con el fin de disminuir el efecto barrera del vallado y permitir el paso de fauna.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Se colocarán al finalizar el proyecto.
FAUNA	Placas anticolisión Vallado cinegético y permeable a la fauna con un feje revestido de alta tenacidad, o placas metálicas o de plástico respetando los caminos públicos y tendrá el retranqueo previsto por la normativa urbanística.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Se colocan todas las placas anticolisión, aunque algunas se han desprendido por el viento. • Se mantienen caídas durante este mes.
FAUNA	Protección especies esteparias En caso de que la prospección faunística sea positiva para especies esteparias se reducirán las acciones ruidosas y molestas durante los periodos de nidificación	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Se baliza el montículo de piedras donde se localizó un mochuelo europeo • El balizado se mantiene en correcto estado
PROTECCIÓN LOCAL Y DE OBRA	Evitar cortes de caminos rurales Se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria	X		Sin irregularidades al respecto.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
PROTECCIÓN LOCAL Y DE OBRA	Señalización zona obras Correcta señalización de salida de camiones y zona de obras.		X	Se ha observado una irregularidad. <ul style="list-style-type: none"> • No se han colocado las señales de salida de camiones.



Ilustración 5. Retirada de tierra vegetal para la apertura de viales.



Ilustración 6. Señalización de zona de obras.

4.3. DICIEMBRE 2024

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante el mes de diciembre:

Tabla 4. Actuaciones realizadas en el mes de diciembre.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	Ruido: cumplimiento normativo Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.	X		Sin irregularidades al respecto.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	Limitación velocidad Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.		X	Se ha observado una irregularidad: <ul style="list-style-type: none"> • Todavía no se han instalado durante este tercer mes
ATMÓSFERA	Trabajos diurnos No se realizarán trabajos nocturnos de ningún tipo	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	Autorizaciones sectoriales Autorización pertinente por el organismo de la cuenca como consecuencia de obras en cauce y zona de policía.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Autorización emitida el 06/09/2024 y recibida el 30/10/2024
AGUA	Aguas residuales Las casetas de obra dispondrán de un adecuado sistema de recolección o de evacuación de las aguas residuales que no impliquen contaminación de los cauces superficiales ni las aguas subterráneas.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Se ubican baños químicos en el interior de la planta.
SUELOS	Zanjas, excavaciones y erosión Las zanjas, cimentaciones y demás áreas de excavación, permanecerán abiertas en menor tiempo posible, para evitar afectar al drenaje superficial y ser origen de fenómenos erosivos.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • No se realizan excavaciones significativas. • Se excavan las zonas de los transformadores.
SUELOS	Minimizar afección a suelos Se adaptará el proyecto al máximo a los terrenos evitando las zonas de pendiente para minimizar la generación de nuevas superficies de erosión.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • No se realizan excavaciones significativas.
RESIDUOS	Material absorbente Se dispondrá de material absorbente para derrames de vertidos peligrosos.	X		No se dispone por el momento. <ul style="list-style-type: none"> • Se tendrá a principios de enero

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
RESIDUOS	<p>Limpieza de hormigón</p> <p>Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.</p>		X	<p>Se observan irregularidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se retiran y gestionan la mayoría de residuos de hormigón a falta de algunos. • Se localizan dos sacas de hormigón deterioradas por las inclemencias y sin gestionar • Se deben realizar nuevas revisiones de residuos.
RESIDUOS	<p>Correcta gestión de residuos</p> <p>En ningún caso se podrán abandonar, enterrar o quemar residuos de ningún tipo en la obra.</p>		X	<p>Se observan irregularidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se observan algunos residuos dispersos en la obra • Dichos residuos se mantienen en la obra sin recoger durante este mes
RESIDUOS	<p>Punto limpio y residuos peligrosos</p> <p>Los residuos generados se almacenarán de manera separada de acuerdo a su clasificación y condición. Se adoptarán todas las medidas necesarias para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos como solera impermeable, cubeto de contención, cubierta, etc.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se coloca un contenedor para residuos de construcción señalizado. • Se comienza a hacer uso de él. • Se colocará el resto del punto limpio a comienzos de enero de 2025.
VEGETACIÓN	<p>Minimización afectación vegetación natural acopios</p> <p>En las zonas de ocupación definitiva se deberá procurar minimizar la afección sobre las zonas de vegetación natural, y se utilizarán las superficies de cultivo afectadas para el acopio de tierras o parques de maquinaria.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La zona de acopio de casetas y aparcamiento se establece sobre tierra de cultivo sin afectar a la vegetación natural.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN	Jalonamiento zona de obra Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites perfectamente definidos, así como los límites de todas las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Jalonamiento realizado en el perímetro del vallado y en los viales.
VEGETACIÓN	Prioritario uso caminos existentes Se usarán los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales. Únicamente se crearán nuevos caminos provisionales en los casos en que no exista ninguna posibilidad de acceso y siempre con el compromiso de la reposición, una vez realizada la intervención.	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	Tierra vegetal Con carácter previo a la ocupación de superficies con suelo fértil, se retirarán los primeros 20 cm de tierra para su acopio por separado del resto de las tierras de excavación.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • La tierra vegetal se retira para abrir los viales internos. • Dicha tierra vegetal se extiende por la poligonal para favorecer la revegetación.
PAISAJE	Mitigación contaminación acústica Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	Mitigación incendios No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.	X		Sin irregularidades al respecto.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
INCENDIOS	Procedimientos de actuación Se establecerán procedimientos de actuación.	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	Medios de extinción Se dispondrá de medios de extinción de incendios.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	Abandono de cadáveres Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de la planta solar	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	Superficie del vallado perimetral El vallado perimetral se ajustará al diseño del proyecto final y ubicación de los seguidores, dejando fuera superficies que no vayan a ser afectadas por el proyecto, especialmente las zonas situadas más al este, en torno a las áreas críticas para el cernícalo primilla.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	Vallado perimetral y caminos públicos El vallado perimetral respetará en todo momento los caminos públicos en toda su anchura y trazado, y tendrá el retranqueo previsto por la normativa.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	Vallado perimetral cinegético Vallado perimetral será cinegético y permeable a la fauna. Se ejecutará dejando un espacio libre desde el suelo de 20 cm y cada 50 m, como máximo.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • El vallado cumple con los requerimientos
FAUNA	Pasos de fauna en vallado Se habilitarán pasos a ras de suelo, nunca bajo vallado, con unas dimensiones de 53 cm de ancho por 79 cm de alto, con el fin de disminuir el efecto barrera del vallado y permitir el paso de fauna.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Se colocarán al finalizar el proyecto.

GURPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
FAUNA	Placas anticolisión Vallado cinegético y permeable a la fauna con un feje revestido de alta tenacidad, o placas metálicas o de plástico respetando los caminos públicos y tendrá el retranqueo previsto por la normativa urbanística.	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Se colocan todas las placas anticolisión, aunque algunas se han desprendido por el viento. • Se mantienen caídas durante este mes. • Se comienzan a plantear medidas para revertir la caída de placas.
FAUNA	Protección especies esteparias En caso de que la prospección faunística sea positiva para especies esteparias se reducirán las acciones ruidosas y molestas durante los períodos de nidificación	X		Sin irregularidades al respecto. <ul style="list-style-type: none"> • Se baliza el montículo de piedras donde se localizó un mochuelo europeo • El balizado se mantiene en correcto estado
PROTECCIÓN LOCAL Y DE OBRA	Evitar cortes de caminos rurales Se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN LOCAL Y DE OBRA	Señalización zona obras Correcta señalización de salida de camiones y zona de obras.		X	Se ha observado una irregularidad. <ul style="list-style-type: none"> • No se han colocado las señales de salida de camiones.



Ilustración 7. Residuos todavía en el vallado.

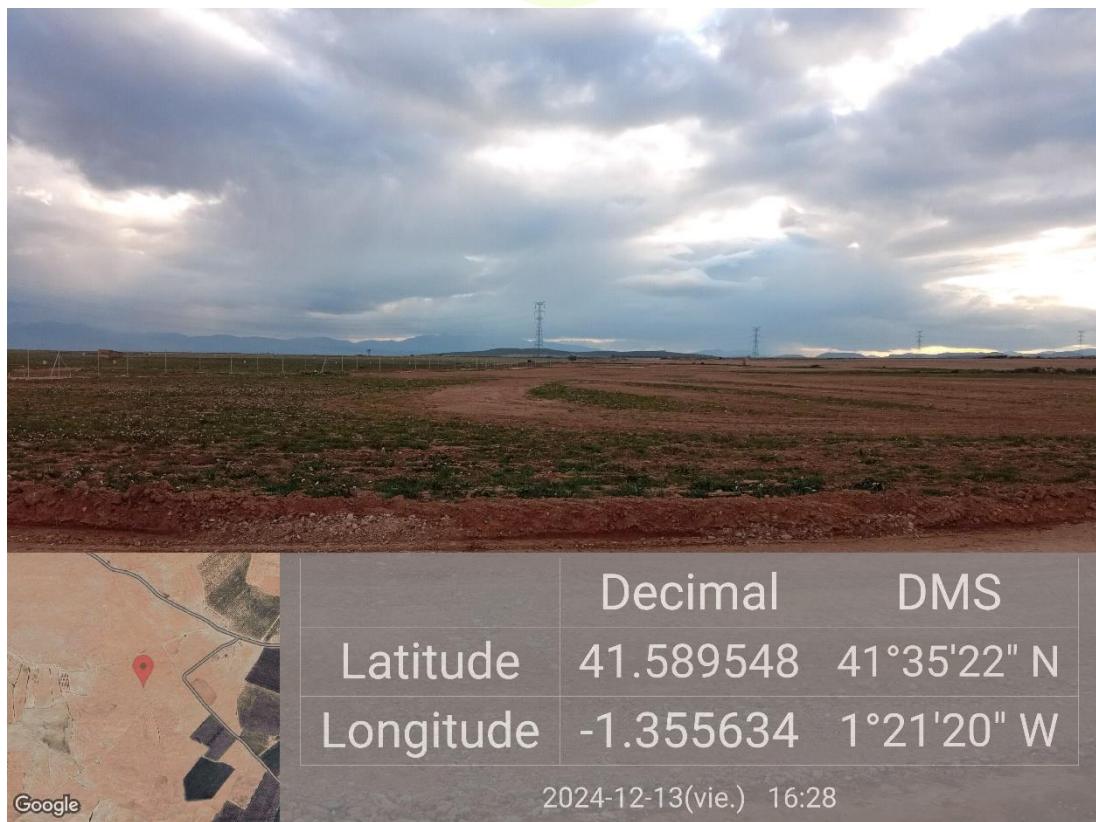


Ilustración 8. Tierra vegetal de los viales extendida por la poligonal para favorecer la revegetación.

4.4. CENSO DE AVIFAUNA VISITAS V4 Y V5 (03-05/12/2024 Y 12-19/12/2024)

En lo relativo a los censos de avifauna se han establecido 5 puntos y 2 transectos en la zona del proyecto de “RUEDA SUR SOLAR1” de manera mensual.

Los transectos se han realizado en coche a una velocidad inferior a 20 km/h y se ha anotado cada ejemplar avistado y/o escuchado. Los puntos seleccionados se han realizado con una duración de 10 minutos de espera en la cual también se anotan todos los ejemplares avistados y/o escuchado.

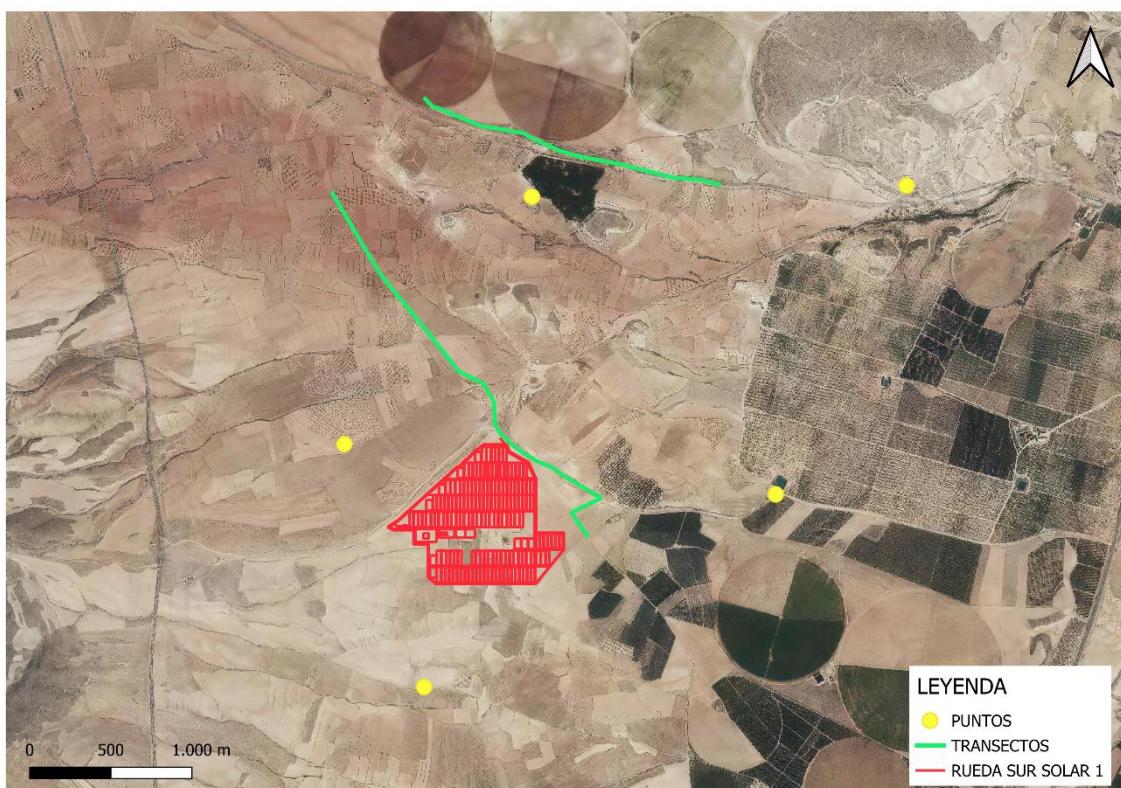


Ilustración 9. Puntos de observación y transectos para el censo de avifauna.

En el primer trimestre se han realizado un total de cinco visitas del censo de avifauna: V1 (29/10/2024), V2 (15/11/2024), V3 (22-29/11/2024), V4 (03-05/12/2024) y V5 (12-19/12/2024). A continuación, se muestra un gráfico con los individuos de las especies observadas durante los censos de este periodo:

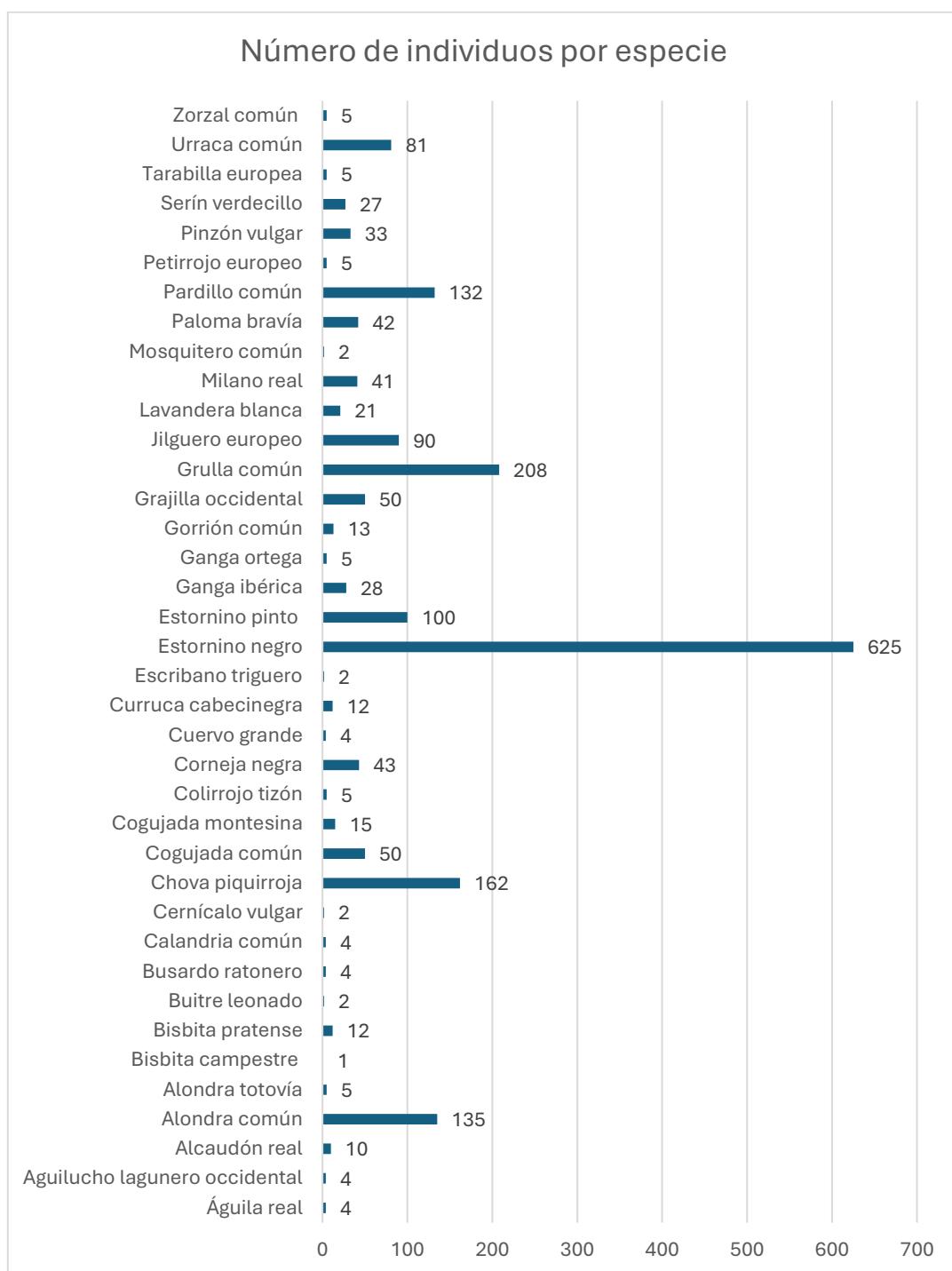


Ilustración 10. Gráfico de especies e individuos observados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Las especies más abundantes, de manera general, han sido pequeñas aves propias de hábitats agro-esteparios y hábitats de secano como la alondra común (*Alauda arvensis*) y el pardillo común (*Linaria cannabina*). No obstante, las más numerosas han sido aves de carácter gregario y unidas a medios antropizados como el estornino negro (*Sturnus unicolor*) y el estornino pinto (*Sturnus vulgaris*). Cabe destacar, que estas especies mencionadas, durante el invierno, forman

grandes bandos y es común observar grupos de decenas o centenares de individuos en medios como la zona de estudio.

El periodo estudiado coincide con la época de paso migratorio postnupcial e invernada de muchas especies migradoras, como ha sido el caso de la grulla común (*Grus grus*) de la que se han observado un total de 208 ejemplares.

Los córvidos también forman parte importante de la avifauna de la zona de estudio, habiéndose observado de manera abundante y constante grupos de urraca común (*Pica pica*) o corneja negra (*Corvus corone*), aunque la mayor representación del grupo corresponde a la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*). De esta última especie mencionada, se han observado grandes bandos alimentándose dentro de la planta y en terrenos cercanos, es una especie que en la temporada invernal acostumbra a juntarse en grandes bandos.

En lo relativo a rapaces planeadoras, hay que mencionar la fuerte presencia y abundancia del milano real (*Milvus milvus*) en todo el entorno del proyecto, con un total de 41 ejemplares observados en diferentes observaciones. Esta observación destaca la importancia del entorno del proyecto como lugar de invernada de la especie. Se han detectado otras especies de rapaces, como por ejemplo el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*). Sin embargo, durante este periodo, se han tenido muy pocas observaciones de buitre leonado (*Gyps fulvus*), observándose únicamente dos ejemplares.

Otro grupo para destacar en el entorno sería el de las aves esteparias, durante este periodo se han observado ambas especies de gangas. De la gropa ortega (*Pterocles orientalis*) se han tenido varias observaciones de una pareja a unos 500 m al sur de la poligonal. Sin embargo, de la gropa ibérica (*Pterocles alchata*), se han detectado un total de 28 ejemplares en varias observaciones, demostrando así la idoneidad del entorno para dicha especie.

En cuanto a especies relevantes, se han observado un total de 41 ejemplares de milano real, 28 de gropa ibérica, 5 de gropa ortega y 162 de chova piquirroja.

Estas especies se consideran sensibles debido a que presentan una categoría de protección alta según se establece en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes:

- Milano real (*Milvus milvus*): En Peligro (LR21 y CEEAA)
- Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*): Vulnerable (CEEAA)
- Gropa ortega (*Pterocles orientalis*): En Peligro (LR21) y Vulnerable (CEEAA)
- Gropa ibérica (*Pterocles alchata*): Vulnerable (LR21 y CEEAA)

5. CONCLUSIONES

Del presente informe realizado para el primer trimestre, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Que se han realizado ocho visitas en los meses de octubre, noviembre y diciembre.
2. Que no ha sido necesaria la realización de ninguna visita de tipo extraordinaria.

Durante el mes de octubre:

1. Que, en cuanto a **polvo**:
 - a. Todavía no se han instalado las señales de limitación de velocidad.
2. Que, en cuanto a **suelos**:
 - a. Se ocupa la superficie mínima posible.
3. Que en materia de **gestión de residuos**:
 - a. Se debe instalar un punto limpio señalizado para los residuos asimilables y residuos peligrosos.
 - b. Se dispone de un contenedor de residuos de construcción ya señalizado.
 - c. No se observan todavía residuos de hormigón recogidos.
 - d. Se observan algunos residuos dispersos por la obra que continúan sin ser recogidos.
4. Que, en materia de **vegetación**:
 - a. Se balizan las zonas donde van a comenzar los trabajos para minimizar la afectación a rodales de vegetación.
 - b. La tierra vegetal retirada se esparce por la poligonal para favorecer la revegetación.
5. Que en materia de **fauna**:
 - a. El balizado del majano del mochuelo se ha corregido.
6. Que en materia de **movimientos de tierra**:
 - a. No se realizan movimientos de tierra relevantes.
7. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
 - a. Se coloca todo vallado cinegético perimetral.
 - b. Se instalan las placas anticolisión, aunque algunas de ellas se han comenzado a desprender.
 - c. Se comienzan a valorar medidas para minimizar la caída de placas.

- d. Se comienza a acumular restos de vegetación en el vallado que pueden comprometer la permeabilidad del mismo.

8. Que en materia de viales:

- a. Se delimitan los viales y se circula por los ya existentes.
- b. Se abren los viales internos.

9. Que en materia de protección a la población:

- a. Se evita el corte de caminos públicos
- b. No se instalan todavía las señales de salida de camiones.

10. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

Durante el mes de noviembre:

1. Que, en cuanto a suelos:

- a. Se ocupa la superficie mínima posible.

2. Que en materia de gestión de residuos:

- a. Se instalará todo el punto limpio durante comienzos de enero de 2025.
- b. Se dispone de un contenedor de residuos de construcción ya señalizado.
- c. Se observan algunos residuos dispersos por la obra y no se recogen durante el mes de noviembre.
- d. Se detectan limpiezas de hormigón realizadas sin aislante y residuos de hormigón que no son gestionados.

3. Que, en materia de vegetación:

- a. Se balizan las zonas donde van a comenzar los trabajos para minimizar la afección a rodales de vegetación.
- b. La tierra vegetal retirada se esparce por la poligonal para favorecer la revegetación.
- c. La tierra vegetal retirada se esparce por la poligonal para favorecer la revegetación.

4. Que en materia de fauna:

- a. El balizado del majano del mochuelo se ha corregido.

5. Que en materia de movimientos de tierra:

- a. No se realizan movimientos de tierra relevantes.

6. Que, en cuanto a infraestructuras:

- a. Se coloca todo vallado cinegético perimetral.

- b. Se instalan las placas anticolisión.
- c. Algunas placas se desprenden por el viento, pero no son repuestas.

7. Que en materia de **viales:**

- a. Se delimitan los viales y se circula por los ya existentes.

8. Que en materia de **protección a la población:**

- a. Se evita el corte de caminos públicos
- b. No se instalan todavía las señales de salida de camiones.

9. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

Durante el mes de diciembre:

1. Que, en cuanto a **polvo:**

- a. Todavía no se han instalado las señales de limitación de velocidad.

2. Que, en cuanto a **suelos:**

- a. Se ocupa la superficie mínima posible.

3. Que en materia de **gestión de residuos:**

- a. Se instalará el punto limpio completo durante el mes de enero.
- b. Se dispone de un contenedor de residuos de construcción ya señalizado.
- c. Se observan residuos de hormigón ya recogidos, aunque, continúan los dos sacos de hormigón degradados y sin gestionar.
- d. Se observan algunos residuos dispersos por la obra que continúan sin ser recogidos, incluido el cordel guía en todo el vallado.

4. Que, en materia de **vegetación:**

- a. Se balizan las zonas donde van a comenzar los trabajos para minimizar la afección a rodales de vegetación.
- b. La tierra vegetal retirada se esparce por la poligonal para favorecer la revegetación.

5. Que en materia de **fauna:**

- a. El balizado del majano del mochuelo se ha corregido.

6. Que en materia de **movimientos de tierra:**

- a. No se realizan movimientos de tierra relevantes.

7. Que, en cuanto a **infraestructuras:**

- a. Se coloca todo vallado cinegético perimetral.

- b. Se instalan las placas anticolisión, aunque algunas de ellas se han comenzado a desprender.
- c. Se comienzan a valorar medidas para minimizar la caída de placas.
- d. Se comienza a acumular restos de vegetación en el vallado que pueden comprometer la permeabilidad del mismo.

8. Que en materia de viales:

- a. Se delimitan los viales y se circula por los ya existentes.
- b. Se abren los viales internos.

9. Que en materia de protección a la población:

- a. Se evita el corte de caminos públicos
- b. No se instalan todavía las señales de salida de camiones.

10. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

5.1. CONCLUSIONES GENERALES

- 1. Que durante el primer trimestre de obras del parque fotovoltaico Rueda Solar 1 se ha realizado el seguimiento de las actuaciones realizadas para comprobar que se cumplía con los condicionados de la DIA y las autorizaciones pertinentes, realizando un total de 8 visitas entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.
- 2. Que, por falta de actividad en la obra desde el 20 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025, no se realizó la visita de vigilancia ambiental de la última semana de diciembre de 2024.
- 3. Que no ha sido necesaria la realización de ninguna visita de tipo extraordinaria en lo que se refiere a la vigilancia ambiental.
- 4. Que se ha llevado a cabo el seguimiento de fauna cumpliendo con lo establecido en la DIA, con un total de 5 visitas quincenales de seguimiento.
- 5. Que se ha detectado que los trabajos constructivos han supuesto desplazamientos puntuales para las especies de la zona.
- 6. Que para las irregularidades detectadas en materia de vertidos de hormigón y residuos no peligrosos dispersos se ha llevado un seguimiento adecuado, asegurando la correcta implantación de las medidas necesarias para solucionarlo.
- 7. Que generalmente se ha realizado una correcta gestión de las tierras vegetales durante este periodo de la obra.
- 8. Que se han respetado los límites de actuación generando la mínima afección a la vegetación natural no contemplada.
- 9. Que no se han detectado afecciones a la red de drenaje ni a la escorrentía superficial.

- 10.** Que se han realizado **informes mensuales** desde el inicio de las obras para llevar un seguimiento más exhaustivo de las actuaciones llevadas a cabo.

5.2. CONCLUSIONES DE AVIFAUNA

Durante los censos de avifauna de los meses de octubre, noviembre y diciembre:

- 1.** La mayoría de las especies detectadas han sido, dentro de las aves pequeño y mediano tamaño, ejemplares de alondra común, pardillo común o estornino negro.
- 2.** Que se ha detectado una fuerte actividad de milano real en la zona de estudio durante este comienzo del periodo invernal.
- 3.** Que se han observado las dos especies de gangas presentes en la península ibérica, destacando la abundancia de la ganga ibérica.
- 4.** Que se han observado un total de 41 ejemplares de milano real repartidos por todo el proyecto.
- 5.** Que estas especies observadas en las poligonales no corren riesgo alguno por la presencia de la maquinaria de obra. Sin embargo, se prevé un desplazamiento de estas a zonas más tranquilas hasta que finalicen las obras.
- 6.** Que es posible que en parcelas cercanas al proyecto críen parejas de aves esteparias como es el caso de la Ganga ibérica o Ganga ortega, y que vuelvan algunos ejemplares cuando aumente la tranquilidad en la obra.
- 7.** Que se prestará atención a la presencia de todas estas especies en futuras visitas.

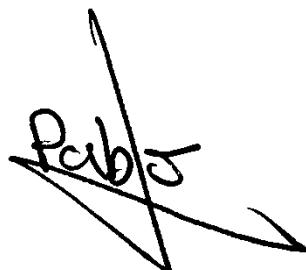
6. HOJA DE FIRMAS

Fdo: **Alberto Santiago Rodríguez**
Graduado en Ciencias Ambientales
Máster en Biología y Conservación de la
Biodiversidad
Nº Colegiado 345. Colegio de
Ambientólogos de Madrid

Responsable ambiental y social campo



Fdo. **Pablo García Clemente**
Graduado en Biología
Técnico ambiental de campo



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental	16
Tabla 2. Actuaciones realizadas en el mes de octubre.....	17
Tabla 3. Actuaciones realizadas en noviembre.	22
Tabla 4. Actuaciones realizadas en el mes de diciembre.	28
Tabla 5. Datos brutos de las observaciones de avifauna realizadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Altura de vuelo: 1 (Posado), 2 (0-20), 3 (20-50).	45

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Superficie de PFV “RUEDA SUR SOLAR 1”.....	5
Ilustración 2. Tierra vegetal extendida en la zona norte de la poligonal.....	20
Ilustración 3. Lona de viales acumulada como residuo en el vallado.	21
Ilustración 4. Vallado permeable para la fauna.....	21
Ilustración 5. Retirada de tierra vegetal para la apertura de viales.....	27

Ilustración 6. Señalización de zona de obras.....	28
Ilustración 7. Residuos todavía en el vallado.	34
Ilustración 8. Tierra vegetal de los viales extendida por la poligonal para favorecer la revegetación.....	34
Ilustración 10. Puntos de observación y transectos para el censo de avifauna.	35
Ilustración 11. Gráfico de especies e individuos observados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.	36

ANEXO I: SINIESTRALIDAD DE FAUNA

No se ha detectado siniestralidad de fauna durante este mes.



ANEXO II: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA

Tabla 5. Datos brutos de las observaciones de avifauna realizadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Altura de vuelo: 1 (Posado), 2 (0-20), 3 (20-50).

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Buteo buteo</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pica pica</i>	7
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Grus grus</i>	70
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Circus aeruginosus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Grus grus</i>	40
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Galerida cristata</i>	4

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Saxicola rubicola</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Lulla arborea</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	80
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Coloeus monedula</i>	20
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Milvus milvus</i>	8
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Aquila chrysaetos</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Alauda arvensis</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sturnus unicolor</i>	50

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Galerida cristata</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Columba livia</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Lanius meridionalis</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Lullula arborea</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/10/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Grus grus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Corvus corax</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pica pica</i>	2

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pterocles orientalis</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pterocles alchata</i>	24
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	80
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Sturnus unicolor</i>	300
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Gyps fulvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Corvus monedula</i>	30
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Corvus corone</i>	18
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Lanius meridionalis</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	3	<i>Grus grus</i>	25
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Aquila chrysaetos</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Buteo buteo</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Melanocorypha calandra</i>	4
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Lanius meridionalis</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Aquila chrysaetos</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pica pica</i>	25
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	3	<i>Gyps fulvus</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Alauda arvensis</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Motacilla alba</i>	11
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	15/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Anthus pratensis</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Galerida cristata</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Passer domesticus</i>	7
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pica pica</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pica pica</i>	5

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Carduelis carduelis</i>	8
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Buteo buteo</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pica pica</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Anthus pratensis</i>	9
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Carduelis carduelis</i>	6
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	29/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Lanius meridionalis</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Galerida cristata</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pica pica</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Sturnus unicolor</i>	50
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	22/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Corvus corone</i>	9
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	28/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Sturnus unicolor</i>	90
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	28/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	8
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	28/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pica pica</i>	2

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	28/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Lanius meridionalis</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	28/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Corvus corax</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	28/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	28/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Saxicola rubicola</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	28/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Carduelis carduelis</i>	10
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	28/11/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Galerida cristata</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Aquila chrysaetos</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Galerida cristata</i>	5
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pica pica</i>	4
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Linaria cannabina</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pterocles orientalis</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	3	<i>Grus grus</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Motacilla alba</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Alauda arvensis</i>	100

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pterocles alchata</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pterocles alchata</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Phoenicurus ochruros</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Linaria cannabina</i>	50
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Serinus serinus</i>	25
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Carduelis carduelis</i>	10
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pica pica</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Saxicola rubicola</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Anthus pratensis</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Motacilla alba</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Emberiza calandra</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Galerida theklae</i>	5
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Lanius meridionalis</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Fringilla coelebs</i>	12
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	3	<i>Grus grus</i>	70
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Falco tinnunculus</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	3	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pica pica</i>	5
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Corvus corone</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Turdus philomelos</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Linaria cannabina</i>	29
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Carduelis carduelis</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Alauda arvensis</i>	10
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Galerida cristata</i>	5

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Circus aeruginosus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Circus aeruginosus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Fringilla coelebs</i>	15
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sylvia melanocephala</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Erithacus rubecula</i>	5
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sylvia melanocephala</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Saxicola rubicola</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sturnus unicolor</i>	5

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Alauda arvensis</i>	12
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Galerida cristata</i>	8
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pica pica</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Motacilla alba</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Linaria cannabina</i>	15
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	3	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Phoenicurus ochruros</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Circus aeruginosus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Galerida cristata</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Alauda arvensis</i>	10
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Galerida cristata</i>	7
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Carduelis carduelis</i>	25
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	20/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	3	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	20/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Lanius meridionalis</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	20/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Turdus philomelos</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Fringilla coelebs</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Phoenicurus ochruros</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Corvus corone</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Carduelis carduelis</i>	15
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Linaria cannabina</i>	10
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sylvia melanocephala</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Turdus philomelos</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Linaria cannabina</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pica pica</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pica pica</i>	7
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Corvus corone</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Fringilla coelebs</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sylvia melanocephala</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Anthus pratensis</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Buteo buteo</i>	1

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	11/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Galerida cristata</i>	7
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Columba livia</i>	40
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Motacilla alba</i>	3
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	03/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Phylloscopus collybita</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Serinus serinus</i>	2

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sylvia melanocephala</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sturnus unicolor</i>	100
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sturnus vulgaris</i>	100
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Corvus corone</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Falco tinnunculus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sylvia melanocephala</i>	6
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Fringilla coelebs</i>	3

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Galerida theklae</i>	10
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	05/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pica pica</i>	5
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pica pica</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Galerida cristata</i>	5
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Lanius meridionalis</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	2
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Corvus corone</i>	10

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	3	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Sturnus unicolor</i>	30
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Pica pica</i>	4
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Carduelis carduelis</i>	5
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	19/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Milvus milvus</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	12/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Corvus corone</i>	1
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	12/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Carduelis carduelis</i>	9
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	12/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Passer domesticus</i>	6

INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	FECHA	OBSERVADOR	EMPRESA	ALTURA DE VUELO	ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	12/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	2	<i>Linaria cannabina</i>	25
PFV RUEDA SUR SOLAR 1	Parque fotovoltaico	RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.	12/12/2024	Pablo García Clemente	IBERSYD S.L.	1	<i>Motacilla alba</i>	1

